

la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Igualmente será potestativo de los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo 1, números 31 y 32, de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de octubre de 2000.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

#### ANEXO I

##### Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5421— de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Grupo de materia específica: «Documentación y Bibliotecología»</i>				
1	35.989.157	García Calvo, Ángeles ...	Promoción.	25,50
2	39.182.822	Plaza Navas, Miguel Ángel .....	Promoción.	25,15
<i>Grupo de materia específica: «Humanidades y Ciencias Sociales»</i>				
1	51.600.797	Prieto Bernabé, José Manuel .....	Promoción.	29,60
2	5.240.839	Villena Sánchez Valero, Miguel .....	Promoción.	26,78
<i>Grupo de materia específica: «Técnicas en Biología»</i>				
1	5.381.669	García Tabares, Francisco.	Promoción.	28,85
2	50.801.906	Torres Mora, Concepción.	Promoción.	27,35
3	50.052.379	García Lacoba, Mario ...	Promoción.	27,15
<i>Grupo de materia específica: «Técnicas en Física, Matemáticas e Informática»</i>				
1	37.728.074	Martínez Mateo, Juan Carlos .....	Promoción.	27,30
<i>Grupo de materia específica: «Técnicas en Química»</i>				
1	1.816.426	Sainz Trigo, María Antonia. ....	Promoción.	27,60
2	3.099.547	Agua Martínez, Fernando.	Promoción.	23,75
3	10.562.296	Montes Sánchez, José Ramón .....	Promoción.	23,10
<i>Grupo de materia específica: «Gestión de I + D»</i>				
1	13.076.235	González Ayuso, Jesús ...	Promoción.	26,40
2	50.530.140	Fraile Pérez, Milagros ...	Promoción.	26,30
3	50.669.362	Blasco Fernández, Carlos.	Promoción.	23,70

#### ANEXO II

Don/doña ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2000.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20217** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2000, del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Valencia.

Corporación: La Pobla de Farnals.

Número de código territorial: 46199.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de julio de 2000).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

#### Personal laboral

Denominación del puesto: Auxiliar de taller de discapacitados. Número de vacantes: Una.

La Pobla de Farnals, 31 de julio de 2000.—El Alcalde.

**20218** RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Vigo.

Número de código territorial: 36057.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 18 de septiembre de 2000.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de Bibliotecas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,